

La mirada del otro

**eso
QUE nos
une**

NINGÚN HUMANO PUEDE SALIR ADELANTE SOLO.

Al nacer, es la mirada -y el cuidado- de otros lo que nos va abriendo al mundo y nos permite descubrirnos a nosotros mismos.

Al crecer y sabernos personas, también son los otros quienes nos descubren vulnerabilidades y fortalezas, quienes nos ayudan a identificarnos y definirnos, y nos permiten crecer y subsistir.

Creemos que, en estos tiempos de encono, sólo si somos capaces de vernos en las miradas de quienes definimos como distintos, seremos capaces de **volvernos nosotros.**



Sobre el premio Eso que nos Une

Desde 2015 en Pixelatl hemos lanzado cada año una reflexión temática que nos permita mirar de manera distinta los cortometrajes animados producidos en el año, y tratar de señalar alguno que nos ayude a entender mejor “eso que nos une” y nos vuelve comunidad.

En 2020 y 2021 el premio Eso que nos Une quedó integrado como parte de la convocatoria Chinelo a la Excelencia en Animación, Cómic y Videojuegos (que reconoce los mejores trabajos en cada medio), y aunque en 2022 también aparece como un Chinelo Especial, hemos considerado pertinente lanzar su propia convocatoria para hacer énfasis en el tema del año.

Bases de Postulación

1. Podrán postularse cortometrajes animados de cualquier país de origen o nacionalidad siempre y cuando hayan sido realizados después del 1 de enero de 2020.

2. Los trabajos podrán ser registrados por sus autores o por los estudios que los produjeron.

- En ningún caso la postulación implica la cesión de derechos.

3. Para postular un trabajo, los creadores deberán llenar los formularios y campos respectivos en la plataforma <https://filmfreeway.com/Pixelatl>

- Deberá seleccionar alguna de las categorías que correspondan (cortometraje internacional, corto estudiantil mexicano y corto estudiantil internacional).



- Los cortometrajes de las categorías “Cortometraje Estudiantil Mexicano” y “Cortometraje Estudiantil Internacional” deberán anexar dentro de la plataforma un comprobante de estudios de su institución académica, adjunto como “Still Photo”.
- De las postulaciones en todas las categorías, se seleccionarán los cortometrajes que mejor aborden el tema “La mirada del otro nos hace nosotros”, y de esa selección, el jurado elegirá el corto ganador del premio Eso que nos Une 2022.

4. Para quedar inscrito, cada postulante deberá enviar una imagen o ilustración relativa al trabajo que se postula, que será usada para anunciarlo en caso de quedar seleccionado. Dicha imagen podrá ser el cartel del corto o cualquier imagen promocional del trabajo que se postula.

- La imagen sólo se usará en las redes sociales de Pixelatl, en el catálogo del Festival y en los portales web del Festival y Pixelatl, y únicamente para el fin descrito anteriormente: el anuncio del trabajo como parte de la selección oficial en la categoría respectiva.

5. Toma en cuenta que, para la categoría de Cortometraje Internacional de animación, la postulación de un trabajo tiene un costo de 5 dólares o 100 pesos mexicanos:

- El pago podrá realizarse en la misma plataforma de inscripción
- En el caso de la categoría de corto estudiantil mexicano, no habrá costo de participación.



6. Todos los trabajos que hayan quedado debidamente inscritos recibirán un pase Fan para participar en el Festival Pixelatl de Animación, Videojuegos y Cómic, que se realizará del 6 al 10 de septiembre de 2022.

- La fecha límite para solicitar esta acreditación es el 18 de agosto de 2022. Si el participante no lo solicita antes de esa fecha, el beneficio se perderá.
- Este pase otorga acceso a la Feria creativa del Festival (showroom de videojuegos, conferencias impartidas en la feria, demostraciones tecnológicas, callejón del artista, shows de ilustración en vivo y a la fiesta de clausura). Además, incluye el acceso a todas las proyecciones a lo largo de todo el festival.
- Este beneficio no es acumulable ni transferible: Si un mismo participante inscribe más de un trabajo, o participa en otros concursos de Pixelatl, sólo recibirá un pase (el que más le convenga). En el mismo sentido, no podrá disponer del pase obtenido para dárselo a otra persona.

7. La fecha límite para postular un trabajo en cualquiera de las categorías es el **6 de junio de 2022 a las 23:59 hrs., hora de México (GTM -6).**



Selección Oficial y Premiación

9. Un comité seleccionará los cortometrajes que mejor aborden la temática de la convocatoria, mismos que formarán parte de la Selección Oficial de Cortometraje Animado del Festival Pixelatl, que será anunciada a más tardar el 19 de julio de 2022 y notificadas posteriormente por correo electrónico.

- Importante: Dependiendo del número de trabajos seleccionados para este premio, podrán aparecer como una muestra independiente dentro del programa de proyecciones del festival, o bien repartidos en los programas de las distintas categorías.

10. Los trabajos seleccionados recibirán un Pase Creador General para participar en el Festival Pixelatl de Animación, Cómics y Videojuegos, que se realizará del 6 a 10 de septiembre de 2022.

- Este pase da acceso durante los cinco días del festival a la Feria creativa y los programas de proyecciones y talleres, y adicionalmente permite inscribir hasta en 40 actividades adicionales que suceden en su gran mayoría en el auditorio principal (programa Creadores de Keynotes, clases maestras y paneles) e incluyen los exclusivos “Café con...” los principales invitados.

- Este beneficio sustituye al descrito en el punto 6, y no es acumulable ni transferible: Si un mismo participante inscribe proyectos en otros concursos de Pixelatl, sólo recibirá un pase (el que más le convenga). En el mismo sentido, no podrá disponer el pase obtenido para dárselo a otra persona.



11. El ganador del premio Eso que nos Une será anunciado el 10 de septiembre en la ceremonia de premiación del Festival de Animación, Cómics y Videojuegos Pixelatl 2022.

- Ese mismo día se dará a conocer el jurado, que estará integrado por personas especializadas en temáticas sociales, de desarrollo humano, periodistas o críticos de cine.

- El proyecto ganador recibirá la estatuilla conmemorativa del “Chinelo 2022” además de una acreditación “Market” para el Mercado y Festival de de Animación, Cómics y Videojuegos Pixelatl 2023, para poder participar de todas las actividades del festival, incluyendo los encuentros de negocios y las actividades de vinculación, comidas y fiestas con los invitados que otorga dicho pase.

12. La decisión del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por Pixelatl y comunicada a través del portal Pixelatl.com

CONSIDERACIONES ADICIONALES

13. En caso de no contar con un número mínimo de trabajos con la calidad suficiente en alguna categoría, ésta podrá declararse desierta.

14. En caso de que la situación de la pandemia por el SARS-COV2 impidiera la realización del festival de manera presencial, todos los pases descritos en la presente convocatoria serán válidos para la edición online del evento.



15. Con el fin de promover los cortometrajes finalistas, estos formarán parte de la Selección Oficial, que se proyectará durante el Festival de Animación, Videojuegos y Cómic de Pixelatl, del 6 al 10 de septiembre de 2022. Igualmente podrán ser exhibidos, con el permiso de los directores, en el marco de festivales aliados e itinerancias nacionales e internacionales, buscando promover a los creadores y el festival.

16. Al postular un trabajo en esta convocatoria, cada participante garantiza que su proyecto es original, que no contiene material que pueda difamar, violar o infringir derechos de terceras partes, incluyendo derechos de autor, marcas, derechos de privacidad o publicidad, y que no viola ninguna ley aplicable. Los participantes aceptan, consienten y están explícitamente de acuerdo en que Pixelatl publicará el nombre de la obra si es seleccionada, así como el nombre del autor o autores registrados en los formularios y la imagen ilustrativa de la obra descrita en el punto 4, a través sus medios de difusión, incluidas sus redes sociales, y únicamente con fines de divulgación, sin verse obligado a presentar el nombre y apellido de otros posibles participantes en la creación de la obra.

17. La participación implica la completa aceptación de las bases y Pixelatl se deslinda de cualquier disputa legal que pudiera surgir por terceros, haciendo a los participantes responsables de cualquier procedimiento legal y/o consecuencias derivados de ellos.

18. Cualquier situación no prevista, será resuelta por Pixelatl y será notificada a través de las redes sociales y los portales Pixelatl.com y elfestival.mx. Cualquier duda y aclaración deberá ser remitidas a info@pixelatl.com